



COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

Borrador del Acta de la sesión de 22 de diciembre de 2020, celebrada por vía telemática en la plataforma MS TEAMS¹, bajo la dirección del Decano y Director del Plan de Autoprotección, D. Juan José Hinojosa Torralvo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Actualización de la ficha de componentes del equipo de emergencia, en su caso.
3. Revisión y aprobación de las actuaciones o reformas del edificio en los casos que afecten al Plan.
4. Presentación y puesta en común del informe de mantenimiento de instalaciones según Capítulo 5 del Plan.
5. Puesta en común y valoración de emergencias producidas desde la anterior reunión y medidas adoptadas.
6. Puesta en común y valoración de accidentes o incidentes medioambientales que se hayan podido producir desde la anterior reunión y medidas adoptadas.
7. Ruegos y preguntas.

Se inicia esta sesión virtual a las 12:00 h., con el agradecimiento del Director del Plan de Autoprotección y Decano de la Facultad de Derecho a los asistentes a la misma, relacionados en el Anexo Primero. A continuación, cede la palabra al Director del Plan de Actuación en Emergencias, para el desarrollo de todos los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

El acta de la sesión anterior del Comité de Autoprotección, celebrada el 29 de noviembre de 2017, fue remitida con antelación a todos los miembros del mismo. Al no registrarse ninguna observación a la misma, dicha acta se aprueba por asentimiento.

¹ Enlace a MS TEAMS de la reunión virtual: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a70da106e388b4dafb116d2ce06629626%40thread.tacv2/1608229790389?context=%7b%22Tid%22%3a%22e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8%22%2c%22Oid%22%3a%220e55a119-9b9d-4dc9-b45a-47ea78c47a7a%22%7d>.



2. Actualización de la ficha de componentes del equipo de emergencia, en su caso.

También se envió previamente a los miembros del Comité el nuevo Anexo I del Plan de Autoprotección. Las principales novedades del mismo es que se amplía el número de personas integrantes del Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación; también se amplían las zonas a proteger (Aula Magna, Seminarios, Sala Lex Flavia Malacitana, Aula Honoris Causa, Locales de Jardinería y del Servicio de Limpieza en planta sótano); y finalmente, se establece una doble asignación de espacios a los/las administrativos/as de los Departamentos, en las 16 Áreas de Conocimiento, al no haber en este caso personas que puedan ser suplentes en dicho Equipo.

Se propone una reunión del Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación en el mes de enero de 2021, al haberse ampliado su número con nuevos miembros integrantes y también, para refrescar las nociones de seguridad de los que ya realizaron las jornadas de formación y prevención.

En este punto, D, Ignacio Herrera interviene para indicar que si hay un número mínimo significativo de nuevos miembros (al menos, 10 personas), se hará una jornada de formación específica en la Facultad de Derecho. En otro caso, éstas podrían acudir a las Jornadas generales organizadas por el SEPRUMA.

Al no haberse realizado observaciones sobre la composición del Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación, se aprueba por asentimiento el Anexo I del Plan de Autoprotección actualizado al día de la fecha.

3. Revisión y aprobación de las actuaciones o reformas del edificio en los casos que afecten al Plan.

Se informa que en el año 2020, la obra de infraestructura más relevante acometida en la Facultad de Derecho ha sido la sustitución de los dos ascensores en los módulos A y B, y su ampliación de servicio hasta la segunda planta. El primero de ellos, desde la planta baja; y el segundo, desde la planta sótano. Con ello se mejoran las necesidades de movilidad por ascensor en el Centro. También se han hecho intervenciones en forma de pasillos cubiertos en las zonas contiguas a los ascensores en la segunda planta, en las Áreas de Derecho Civil (módulo A) y Derecho Administrativo (módulo B). Para más adelante, y en cumplimiento de los requerimientos normativos, está igualmente previsto, por parte del Vicerrectorado de Smart Campus, crear un pasillo cubierto en la segunda planta (zona de azotea), que enlace a ambos ascensores con los accesos a las diversas Áreas de Conocimiento.



4. Presentación y puesta en común del informe de mantenimiento de instalaciones según Capítulo 5 del Plan.

Se presenta el Informe de Operaciones de Mantenimiento de la Facultad de Derecho, correspondiente al período 2019/2010, también remitido a los miembros con antelación, y firmado por el Subdirector de Servicio de Conservación, para dar cumplimiento a la información preceptiva de las operaciones de mantenimiento de las instalaciones indicadas en el Capítulo 5 de su Plan de Autoprotección.

5. Puesta en común y valoración de emergencias producidas desde la anterior reunión y medidas adoptadas.

Se informa que no se ha registrado ninguna situación de emergencia en este período. Razón por la que, afortunadamente, no ha sido preciso adoptar medida alguna.

6. Puesta en común y valoración de accidentes o incidentes medioambientales que se hayan podido producir desde la anterior reunión y medidas adoptadas.

Igualmente, se informa que no se ha registrado ningún accidente o incidente medioambiental en dicho período, por lo que tampoco se han adoptado medidas particulares.

7. Ruegos y preguntas.

D^a. Montserrat Espí pregunta por la fecha concreta de celebración de la Jornada de formación y seguridad del Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación del Centro; y también, si se van a suspender los simulacros, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia de la COVID19.

En relación con la primera cuestión, se propone establecer como fecha de dicha jornada a un viernes del mes de enero de 2021 a las 12:00 h., en sesión virtual, y que se determinará definitivamente en función de la agenda de eventos del decanato.

Y en relación con la segunda, se responde por parte de D. Ignacio Herrera que mientras estemos en situación de pandemia no habrá celebración alguna de simulacros, entre otras razones, porque así lo establecen las autoridades competentes.

Al no haber más preguntas, el Decano y Director del Plan de Autoprotección retoma la palabra para agradecer el trabajo realizado por los miembros del Comité y del Equipo de Emergencia en este período, a la par que les desea a todos ellos una Feliz Navidad.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:31 h.

Fdo.: Antonio Manuel Roldán Báez

Director del Plan de Actuación en Emergencias



ANEXO PRIMERO

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D. Juan José Hinojosa Torralvo

Director del Plan de Autoprotección

D. Antonio Manuel Roldán Báez

Director del Plan de Actuación en Emergencias

D^a. Isabel Concepción Verdes Luque

Responsable del Centro de Control

D. Ricardo Ramón Gattorno Dacal

Equipo de Apoyo / Jefe de Intervención

D^a. María Montserrat Espí Illanes

Representante de Administrativos/as de Departamentos

D. Ignacio Luis Herrera Fernández

Técnico del Servicio de Prevención (SEPUMA)

MIEMBROS QUE EXCUSARON SU ASISTENCIA:

D^a. María Concepción Campal de la Torre

Jefa de Secretaría

D^a. María José Casado Cañero

Directora de Biblioteca

D^a. María Dolores Molina Luque



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Responsable de Preinscripción

D. Miguel Macías Cobos

Encargado de equipo de Jardinería

D^a. Begoña Codes

Encargada del Servicio de Limpieza